

ACTA EXTRAORDINARIA #03 - 2018

De la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho.

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Propietario Distrito I
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Propietario Distrito II
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndico Propietario Distrito III
Justo Tenorio González	Síndico Propietario Distrito IV
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido Secretario Concejo Municipal

Personal Administrativo:

Licda. Anabelle Matarrita Ulloa Alcaldesa Municipal
Msc. Freddy Sandoval Mena Vicealcalde Municipal

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUORÚM.
- II. ATENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE TILARÁN, ASUNTO A TRATAR, PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIARÁ A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA.
- III. INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.
- IV. ASUNTOS VARIOS.
- V. CIERRE DE SESIÓN.

I. COMPROBACIÓN DE QUORUM.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. ATENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL DE TILARÁN, ASUNTO A TRATAR, PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY QUE BENEFICIARÁ A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA.

Artículo 1°: Quien preside, indica, bueno compañeros le damos la bienvenida al señor Rolando Mejías Moreira y el señor Jobel Salas Alvarado. El señor Rolando Mejías, indica, que agradece el espacio brindado, venia el alcalde, pero tuvo que salir de carreras hacia Bagaces por el problema de la basura y otro compañero que anda en San José, hoy queremos presentarles un proyecto que fue la idea de un compañero regidor y lo acogimos le empezamos a dar forma con la UNGL, y después de esta consensuado a nivel de concejo lo empezamos a llevar a las diferentes municipalidades, ya nos quedan como dos más en hacer esta presentación, queríamos presentar este proyecto con los diputados actuales pero no nos va a alcanzar el tiempo, bueno en fin el proyecto es muy interesante, mi exposición es pequeña, consta de siete artículos el proyecto, la idea es contar con el apoyo de todas las municipalidades, la idea es cobrar un porcentaje a los proyectos eólicas que se desarrollan en la provincia, el ICE viene y para el dos mil dieciocho ellos aumentan a cuatrocientos sesenta mega-watts y se convierte la energía eólica en terciaria en este país, antes de explicarle este mapeo científico no lo hizo cualquier persona de la velocidad prometió del viento en la provincia de Guanacaste, que es sobre la cordillera de Guanacaste, su mayoría se concentra más en esta provincia, esos significa que va a profelizar mas proyectos eólicos, la presentación dice así:




Antecedentes

La primera planta eólica que se estableció en el país fue en 1996.

En Tilarán existen 9 parques, Bagaces 2, Liberia 2.

19 proyectos más hacen fila para operar en Guanacaste.

La capacidad eólica del país pasó de 194 MW, a inicios del 2015 a 393 MW al 2017, haciendo que la producción eólica pase de 7% a 10.5%.

TILARÁN
MUNICIPALIDAD

 Prezi


Antecedentes

Luis Pacheco, gerente de Electricidad del ICE, informó de que el país aspira alcanzar los 460 MW instalados en esta tecnología en el año 2018.

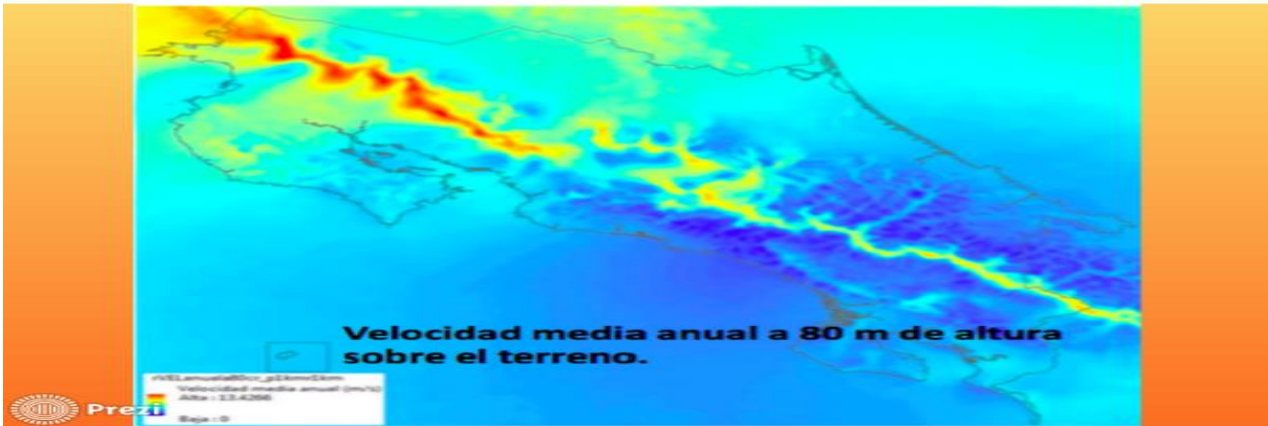
La fuente eólica es la tercera en participación en la matriz eléctrica nacional.



TILARÁN
MUNICIPALIDAD

 Prezi

Transitorio




Proyecto de Ley

LEY DE SOLIDARIDAD TRIBUTARIA A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE

La iniciativa comprende 7 artículos

TILARÁN
MUNICIPALIDAD

 Prezi

sitorio


Transitorio




Artículo 1°

Créase un impuesto por concepto de producción y comercialización de energía eólica en la provincia de Guanacaste que será cancelado por las instituciones y empresas públicas, empresas privadas, sociedades, asociaciones y cooperativas reguladas en el ordenamiento jurídico, que produzcan este tipo de energía en dicha provincia.

TILARÁN
MUNICIPALIDAD





Artículo 4°

El impuesto consiste en el pago de un 1% por cada 1000 colones de ingreso bruto por concepto de producción de energía eólica, pagaderos de manera trimestral ante el Ministerio de Hacienda con base en la declaración jurada presentada por los sujetos pasivos.

TILARÁN
MUNICIPALIDAD





Artículo 6°

Los recursos percibidos se distribuirán de la siguiente manera:

- El 5% destinado a Hacienda por concepto de gastos operativos de administración, recaudación y fiscalización del impuesto.
- El 62.5% se distribuirá entre las Municipalidades de la provincia de Guanacaste en las que se genere energía eólica de acuerdo al porcentaje de energía generado en cada cantón, en relación con la producción total de la provincia.
- El restante 32.5% se distribuirá de manera equitativa entre el resto de los cantones de la provincia.

TILARÁN
MUNICIPALIDAD



Artículo 6°

El destino de los ingresos percibidos será dirigido a proyectos sociales, culturales, de emprendedurismo y de infraestructura comunal de interés del gobierno local.

Los recursos serán considerados como fondos con destino específico, tampoco tendrán efecto en el pago de Federaciones, Confederaciones u otras Entidades a las que pertenezcan.

Los recursos no podrán ser utilizados para la contratación de personal .

TILARÁN
MUNICIPALIDAD

Moción del Concejo

PRIMERO: *Dispensar del trámite de comisión la discusión de la propuesta formulada por la Municipalidad de Tilarán.*

SEGUNDO: *Apoyar el proyecto "LEY DE SOLIDARIDAD TRIBUTARIA A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE".*

TILARÁN
MUNICIPALIDAD

PROYECTO DE LEY
Producción Energía Eólica

TILARÁN
MUNICIPALIDAD

El señor Rolando Mejías, indica, es un proyecto que vendría a darles un poquito más de recursos a todas las municipalidades de Guanacaste. Quien preside, consulta las otras fuentes de energías, como la térmica, hidroeléctrica y solar, no está gravada, porque la limitan un día hablaba con personeros de Tilarán, querían presentar un proyecto del cobro de canon de uso de agua de la laguna de Arenal, para ser distribuidos también en las municipalidades de Guanacaste, porque el ICE no paga ningún impuesto, a esa producción eléctrica o a la fuente que la genera, me extraña que solo nos enfoquemos a lo eólico y no a las otras fuentes de energías. El señor Rolando Mejías, indica, podría ser un punto a favor o en contra, porque nosotros hemos avanzado mucho con los partes eólicos y si se lleva a la asamblea con todo estas otras y el ICE tiene muchos intereses con el gobierno, podría entrabarse más el proyecto por eso nos decidimos con la parte de energía eólica, alguien nos dijo eso ya y hay que

valorarlo, pero sentimos que se podría entrabarse más pero ya es la segunda vez que nos dicen porque no lo ampliamos con las demás energías, tendríamos que proponerlo con la comisión que monto el proyecto y pulirlo un poco más, antes de llevarlo a la asamblea legislativa, hay que valorarlo si lo hacemos o no, en fin ahorita nosotros estamos con este proyecto y de momento queremos el apoyo en este sentido, hay un transitorio que está en el documento final, donde contarán con un periodo de seis meses para reglamentar esta ley, creemos que es una cifra alta en la producción de esta energía, lo manejamos porcentualmente y ahí viene la distribución para las diferentes entidades, se habla que un sesenta y cinco por ciento se distribuirá entre los cantones productores de energía eólica, por eso el interés con Abangares, porque sabemos que en la parte alta, se han hecho mediciones y es muy posible que a futuro se establezca un proyecto en la parte alta de Abangares y un treinta y dos cinco por ciento de las municipalidades que no producen esta energía, está muy ligado a como se distribuyó con la producción del cemento, la idea es solidarizarse con todas las municipalidades; al final lo que andamos pidiendo es un voto de apoyo de parte de las municipalidades para presentar este proyecto ante la asamblea legislativa, ahora llegó un compañero regidor y nos propuso este proyecto de ley, para presentarlo ante la asamblea, debemos asegurarnos que los diputados que son de Guanacaste y otros partidos políticos que nos apoyen; ya hemos visitado más del ochenta por ciento de las municipalidades, nos queda nada más la Cruz y Santa Cruz, para reunirnos con la comisión y sentarnos con los diputados de la asamblea, me place mucho estar en mi pueblo, más de treinta años que me fui para Tilarán y me encanta venir acá, es toda mi presentación, gracias. El señor Jobel Salas indica, en verdad nosotros venimos a solicitarles su apoyo, ahora que mencionaba en el año noventa y cuatro cuando fui síndico hablaba con los compañeros regidores les pedí el apoyo eran diez céntimos por kilowatts producido y no quisieron sin embargo por problemas que tuve con el alcalde y regidores no se logró, ahora vine como regidor pero llegó un compañero y se me adelantó que bien a buena hora, yo creo que si nos unimos en el futuro nos vamos a estar beneficiados todas las municipalidades, esperamos el apoyo de ustedes esta noche, gracias. Quien preside, indica es importante hacer un análisis porque al final esto se resume en números, ingreso bruto que ustedes calculan por la parques eólicos no está determinado? El señor Rolando Mejías, dice, si existe en el departamento de hacienda ellos manejan los números, pero el proyecto es muy engorroso presentarlo porque es muy difícil presentarlo lo manejamos porcentuales. Quien preside, indica, primero dice que Tilarán maneja un sesenta y dos punto cinco de acuerdo al porcentaje de producción, si hacemos eso resulta que Tilarán estaría recibiendo un cuarenta por ciento de las utilidades es un proyecto copia del impuesto de turismo, del cemento de Cartago y Desamparados, son muy similares a nosotros en Abangares, es un asunto de un pleito permanente en el caso del cemento y está en revisión, modificaciones a cada rato se modifican por eso es importante manejar los porcentajes que se van a manejar y si es una lástima no incluir energía térmica, hídrica y eólica y si no lo hacemos en total perdemos una oportunidad y ahí si entran todas las municipalidades a apoyar, no vamos a decir no a un proyecto, pero si veo conveniente en que el proyecto se amplié, con los demás canon, porque esa laguna generaría mucho impuestos para todas las municipalidades de Guanacaste y el beneficiario en esto es el SENARA,

nosotros perdemos en la base millones de millones por no cobrarle uno punto veinticinco al canon revertido de la laguna en uso hídrico, para producción eléctrica y agrícola, y otras cosas más, yo siento que la comisión que se genere debe impulsar que se incluya las demás fuentes, es bueno echarse una pelea para algo bueno y va a ser la misma, hasta se podría decir déjese Tilarán el cien por ciento de la energía eólica, yo creo que ahí es donde nos han dado atolillo con el dedo diciéndole que nos van a poner a producir que nos van a traer el agua y al final todo está pago, es más la corriente se la llevan a Colima y le dejan la peor electricidad a Tilarán yo diría que debemos apoyar el proyecto donde se incluyan las demás fuentes energéticas, de mi parte lo estaría apoyando si se incluye las tres fuentes de energía. El señor Rolando Mejías, dice, ustedes nos pueden dar el apoyo y que nos hagan la recomendación me parece que la comisión lo tiene que valorar allá en Tilarán, nosotros hacemos la sesión con los gobiernos locales para ver las recomendaciones, les agradezco el espacio brindado y ahí le dejamos el proyecto. Quien preside, dice, yo quiero aprovechar porque nos vemos muy poco como concejo, y creo que los caminos de interconexión entre Abangares y Tilarán, es un asunto a tratar permanente tanto por los concejos como la unidad técnica vial, tenemos tres caminos importantes Campos de Oro-Cerro San José, Cerro San José-Hacienda San Antonio-Las Juntas y Solanía-Lajas-Abangares; esos tres caminos nosotros creemos que deben rehabilitarse y establecerse una calendarización de trabajo para establecerse en buenas condiciones, siento que es importante como concejo tomar un acuerdo para que se le encomiende a la administración municipal y unidades técnica para que se puedan tomar acciones en conjunto para reparar estas rutas, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0073-2018: “PUNTO UNO: ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA MUNICIPAL); PARA QUE EN CONJUNTO CON LA JUNTA VIAL Y UNIDAD TÉCNICA VIAL; ESTABLEZCAN UNA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES; PARA LOS CAMINOS DE INTERCOMUNICACIÓN ENTRE ABANGARES Y TILARÁN, QUE PERMITA UN MAYOR FLUJO DE COMERCIO ENTRE AMBOS CANTONES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El señor Rolando Mejías, indica, nosotros vamos a llevar esta propuesta también al concejo municipal de Tilarán para que se tome este acuerdo. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, yo quería aplaudir la iniciativa del proyecto está bastante interesante, apoyo también la idea de ampliarlo un poco más, es retomar un poco, lo ideal es comenzar con algo, en su momento el apoyo todos van a opinar y comparto la idea del presidente, aprovechar un poco de los mojones. Quien preside, dice, lo de los mojones son los límites entre Tilarán y Abangares, es importante una revisión de los mismos entre ambas partes, sobre todo por Cañitas, Cabecera, es lo mismo que hablamos entre la comunicación entre concejos y administración. El señor Rolando Mejías, indica, a mí me parece que si logramos esa comunicación entre unidades técnicas y administración, podemos sacar algo muy positivo de todo esto, no solamente en temas de caminos sino de límites de revisar es cuestión de comunicación porque de repente nos sentamos en tres mundos diferentes entre Tilarán, Abangares y Monteverde, vamos a llevar este tema para ver si se puede calendarizar una reunión. El regidor Luis

Diego Arauz, comenta es darle seguimiento a la reunión que tuvimos una vez allá en Monteverde. Quien preside, dice, igual turismo la misma problemática, no sé Luis Diego tal vez, incluir otro acuerdo podría ser planear una reunión en conjunta con Tilarán vamos al concejo municipal de allá a una extraordinaria y luego vienen ustedes acá. El señor Rolando Mejías, dice, las sesiones extraordinarias pueden ser los miércoles, jueves o viernes. Quien preside, dice, nos podrían invitar a un miércoles, para hablar de estos temas. El señor Rolando Mejías, dice, tal vez, sería importante que esté presente el encargado de la unidad técnica vial. Quien preside dice estamos de acuerdo la alcaldesa coordina lo que es las juntas viales, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: : **ACUERDO CMA-0074-2018: “PUNTO DOS: SOLICITARLE AL CONCEJO MUNICIPAL DE TILARÁN; FACILITARNOS UNA AUDIENCIA PARA IR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA; COMO TEMA ESPECÍFICO: CAMINOS DE INTERCOMUNICACIÓN Y LÍMITES TERRITORIALES; RECOMENTABLEMENTE QUE SEA UN MIÉRCOLES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El señor Rolando Mejías, dice, nosotros les estaríamos avisando el día para invitarlos a la sesión extraordinaria. Quien preside, dice yo no puedo opinar por todos sino por lo mío, es el apoyo del proyecto no le tengo ningún temor pero siempre me gusta ir por el máximo para que me den el mínimo, es como una negociación, si vamos por el eólico es menos pero si vamos por los tres puede que el gobierno entre en un punto de negociación de un porcentaje por cada uno de los rubros. El señor Rolando Mejías, dice, lo ideal es presentar este proyecto antes de mayo la idea es meterlo a la corriente legislativa, todavía podríamos lograrlo. El síndico Ronny Villalobos, indica, aquí el detalle es que la presentación que ustedes le han hecho a la mayoría de los concejos ha sido el proyecto de energía eólica, tal vez, no sería de modo retomarlo en el sentido de darle el visto bueno a como está el proyecto. El señor Rolando Mejías, dice, es correcto la mayoría de acuerdos están para este proyecto, ahí entraría la comisión en analizar si los otros rubros se agregan o no, nos afectara o no a la hora de llevar ese apoyo, en que vaya un acuerdo acondicionado a lo presentado, sería importante que nos ayuden con el acuerdo y lo incluyan como recomendación, pero ustedes son libres de tomar decisiones, para que la comisión lo valore, tal vez, no afecte porque es para todas las municipalidades y es válido como lo dice el señor presidente. El regidor Luis Diego Arauz, consulta en que parte están esos estudios en la parte de Abangares, para este proyecto de energía eólica. El señor Rolando Mejías, comenta, dentro de ese mapeo que se hizo Abangares tiene una parte donde la velocidad del viento es idónea para producir energía eólica, igual la parte de Santa Cruz, igual Bagaces y Liberia, esperemos que esto sea un beneficio y no que en cuarenta años nos estemos lamentando por no haberlo presentado. Quien preside, dice, estamos de acuerdo, ahora si lo votamos estamos aceptando tácitamente que aceptamos la distribución a como está ahí creo que esto debe ser revisado por la comisión que el proyecto es un borrador y el hecho que votemos hoy a favor para que se le eleve a la asamblea legislativa, debe ser revisada nuevamente. El señor Rolando Mejías, dice, nosotros debemos reunirnos con la UNGL, donde hay una sesión final para ver lo último que dice y esperaríamos que si está bien así o incluir sus observaciones porque no crean que los diputados

también van a hacer sus observaciones a este proyecto. Quien preside, consulta cuanto le están dando a la UNGL, en esta distribución? El señor Rolando Mejías, indica, a ellos no es al ministerio de hacienda, es un cinco por ciento para la administración de recursos. El regidor Jimmy Vega, dice, yo creo que ya estamos en febrero es como irlo vendiéndoselo a los diputados porque ya casi se van. El señor Rolando Mejías, dice yo creo que hay que irlo presentando a los nuevos diputados porque falta ir a dos municipalidades más. El regidor Jimmy Vega, consulta, han visto la posibilidad de ir a presentar este proyecto al distrito de Colorado. El señor Rolando Mejías, dice, no porque Colorado es concejo de distrito no es municipalidad, no entraría en este proyecto. El regidor Jimmy Vega, consulta, no lo consideran como discriminatorio? El señor Rolando Mejías, dice, por ley no puede no es cuestión de que no queramos, no pasaría. El regidor Jimmy Vega, comenta al menos el cemento se produce todo en el distrito de Colorado y se distribuye a todas las municipalidades de Guanacaste por partes iguales el impuesto. El señor Rolando Mejías, indica es un punto que se podría consultar más con la UNGL, bueno aquí tengo el acuerdo, se los voy a leer. Quien preside, comenta, bueno como les dije creo que ustedes traen un borrador del acuerdo, nosotros apoyaríamos la iniciativa del proyecto de ley de solidaridad tributaria a la producción de energía eólica en mi caso, mi recomendación hídrica y térmica en la provincia de Guanacaste, porque si no vamos por todo no vamos con peso a pelear eso forzaría a la provincia a un movimiento con la eólica no movemos a todo los gobiernos y viene la solar para la bajura y que se revise el porcentaje que se va a cobrar por ese impuesto y la distribución va a beneficiar más a Tilarán, ustedes tienen el canon de la laguna, eso hace que el proyecto sea muy interesante, yo creo que es importante apoyarlo y que se incluya la eólica, hídrica, térmica y solar. El regidor Luis Diego insiste pero como recomendación o de una vez como acuerdo. Quien preside, indica, mi recomendación personal, es ese si ustedes dicen que como recomendaciones ustedes mandan. El regidor Ángel Anchía, indica, yo diría que como recomendación, porque si no les estaríamos atrasando el proyecto a ellos. El señor Rolando Mejías, dice, creo que si lo meten como acuerdo podría afectar. Quien preside, manifiesta, les voy a decir claramente la UNGL, no le gusta tocar al gobierno porque somos arte y parte y creo que los únicos que podemos defendernos somos nosotros, ellos no tienen intereses en nuestro pueblo y provincia, hay que hablar claros, los únicos que podemos defendernos somos nosotros los Guanacastecos y ellos son muy calculadores políticamente, si le tocan al gobierno la bolsa, a Guanacaste todo el tiempo se le han llevado los recursos, pero si hay que hacer una recomendación lo hacemos, pero mi recomendación es que se incluya esos tres puntos y le daría más peso a los diputados en favorecer más sus provincias, pero lo otro también que la distribución planteada debe ser revisada con los números reales de lo que genera realmente el proyecto que ustedes están presentando para que la gente tenga claro y tomen una decisión en base a números y no en porcentaje, por eso incluir los otros proyectos que nos beneficiaría a todos. El señor Rolando Mejías indica, el problema es que lo aguarden más rápido por ser más grande. Quien preside, indica, es que ese es el problema que tenemos nosotros no debemos tenerle temor al gobierno, este quien este, los gobiernos somos nosotros, esa es la idea darle vuelta a la pirámide, pero siento que de mi parte si los compañeros quieren que hagamos la

recomendación no tengo problema, pero si incluir estos tres proyectos más. La regidora Eliette Rojas, dice, de mi parte debería ser una recomendación porque podría afectarles el proyecto, deben canalizar bien si no les afecta meter esos demás proyecto, de mi parte, que el acuerdo quede a como ellos traen redactados es importante pulsarla con los otros rubros, algo que nos ingrese es algo que no tenemos ahorita en las arcas municipales. El regidor Luis Diego Arauz, dice, es ambicioso como le dice el presidente, pero les podría afectar a ellos el proyecto. Quien preside, dice, está bien tal vez, disculpen de ver a mi manera las cosas pero yo se los digo con fundamentos y bases porque me toco a nivel nacional con José Alberto Amador dirigir la huelga de FODEA, y aquí en Abangares yo fui el presidente de la cámara de ganaderos en ese tiempo y decían que era imposible cambiar la ley FODEA, cinco mil millones en un fideicomiso que se logró y metimos en la plaza de Alajuela diez mil ganaderos que se logró ganar, después en Tarrazú, me correspondió dirigir con cuatro compañeros más de ahí, la huelga cafetalera, que decía que era imposible cambiar la ley del instituto del café de Costa Rica y se logró, metimos cinco mil cafetaleros a la meseta central, Gilberto y Ángel fueron unos de los que fueron estuvieron ahí, logramos convencer a todos los diputados y se cambió una ley que atropellaba al cafetalero porque tenían cuarenta años y no le daban participación en las juntas directivas ahí solo participaban los grandes de grandes apellidos, hoy por hoy, el INCAFE, tiene agricultores en su junta directiva, desde hace ya más de diez años, lo digo por eso, porque estoy acostumbrado a esas luchas y sé que eso no es fácil, que hay que ir una y mil veces a la asamblea legislativa, para hacer todo el lobby para lograrlo pero de acuerdo a los compañeros se toma el acuerdo y se hace la recomendación por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0075-2018: “PUNTO TRES: APOYAR LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE SOLIDARIDAD TRIBUTARIA A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA EN LA PROVINCIA DE GUANACASTE. PUNTO CUATRO: SE RECOMIENDA QUE SE INCLUYAN LAS OTRAS FUENTES DE ENERGIAS TALES COMO: ENERGÍA HÍDRICA, TÉRMICA, SOLAR. ADEMAS QUE LOS PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS SEAN REVISADOS MÁS A PROFUNDIDAD EN BASE A NÚMEROS REALES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. El señor Rolando Mejías indica agradecerles una vez más por el espacio y ojala podamos seguir uniendo lazos cuenten con que vamos a abrir una extraordinaria para atenderlos gracias y buenas noches. Quien preside, indica, muchas gracias a todos ustedes, continuamos con la agenda.

III. INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.

Artículo 1º: La alcaldesa municipal, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #004-2018; a la empresa **H y L PAVIMENTOS, S.A.**, contratación administrativa N° 2017CD-000109-01, este proceso se realizó para Mejoras a Vías de Comunicación Terrestre: CAMINO RIO LAGARTO - POZO AZUL - SALON COMUNAL este pago por la suma de **¢17.604.000.00** (diecisiete millones seiscientos cuatro mil colones con 00/100). Quien preside, indica bueno según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0076-2018: “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: 1). PAGO A LA EMPRESA H y L PAVIMENTOS, S.A., CONTRATACIÓN**

ADMINISTRATIVA N° 2017CD-000109-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA MEJORAS A VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE: CAMINO RIO LAGARTO - POZO AZUL - SALON COMUNAL ESTE PAGO POR LA SUMA DE ¢17.604.000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL COLONES CON 00/100).” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La alcaldesa municipal, hoy tenemos el informe de gestión del II semestre, el cual deben ustedes tomar el acuerdo donde lo conocen, dentro de las consideraciones se analizaron tanto el extraordinario como el ordinario, al final la tabla que hay que aprobar acá dentro de los logros que se dieron viene aquí reflejado. Quien preside, indica, bueno de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0077-2018: “SE CONOCE INFORME DE GESTIÓN DEL II SEMESTRE DEL 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, SEGÚN CONSTA EN SU ARTÍCULO 2°, CAPÍTULO III, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #03-2018, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

IV. ASUNTOS VARIOS.

Artículo 1°: La regidora Maureen Chaves, consulta, hay un convenio con la ASADA, el pueblo debido a la excavación que se hizo quedo un polvazal no se mucho pero quedo ahí hay gente asmática hay niños y están siendo afectados aprovechando que la maquinaria esta cerca, extender ese material es ahí por la Manzana, donde están la mayoría de casas, yo vivo al final del barrio, es solamente un vía. La alcaldesa, dice el convenio de las ASADAS es con la parte de acueductos, pero vamos a ver qué podemos hacer.

Artículo 2°: El regidor Luis Diego Arauz, indica, sobre la gente de la Sierra ellos me decían si era necesario hacer una comisión para venir de hablar del camino, yo le dije que no, que ya se estaba coordinando es que como que van por partes y ya viene el invierno, hoy justamente mande un correo y hable con el presidente que se podía echar unos diez vagonetas de ese material, porque la base ya está yo les dije que no hacía falta venir que para eso estaba la alcaldesa y presidente del concejo. La alcaldesa, indica yo anduve hoy viendo el camino y está muy dañado, sobre todo donde vive Freddy Carvajal y si hay que entrarle a este problema yo lo andaba inspeccionando para ver cómo estaba y segundo arreglar ese camino para acceso al Ecomuseo, lo que pasa es que es muy largo ese camino tiene una visual muy bonito. Quien preside, dice, pero tiene presupuesto para nivelación. El regidor Luis Diego Arauz, dice pero se le puede meter emulsión asfáltica. Quien preside, indica, pero está presupuestado para el año dos mil diecinueve. La alcaldesa, indica, se metió como sello pero no va alcanzar para gran cosa setenta millones de colones. Quien preside, indica si se le arregla la cuesta es un gran avance, distribuir ese presupuesto en las dos partes bravas que tiene ese camino sería un logro. La alcaldesa, indica por ejemplo, me llamo mucho la atención hacia mucho tiempo que no subía por ese camino y me encontré con pilas de sedimentación al puro margen de la quebrada entonces hay que enviar al gestor municipal, para que haga la inspección. El regidor Luis Diego comenta pero eso no es motivo para no darle mantenimiento a ese camino. La alcaldesa indica no ya está presupuestado tenemos también dentro de la programación de este año a final de marzo esa parte de ahí, con respecto a los proyectos de alcantarillados, no podemos ir todos al mismo frente, tenemos unas personas

metiendo alcantarillas, otros haciendo cabezales, lo que hacemos es alquilar el back hoe para meter las alcantarillas y dentro de todos esos caminos se hizo el paso de las gemelas, tenemos que ver como solucionamos otro problema porque el agua le va a caer al techo a una casa de ahí. Quien preside, indica, es que este señor taponeo algunos pasos ahí. La alcaldesa, indica, otro asunto es que ahí se hizo un talud y ya están la gente haciendo huecos por ahí, ya tiene tres huecos y uno muy profundo es muy complicado manejar esa parte pero si está programado ese camino para este trimestre. El regidor Luis Diego Arauz, indica también lo comento porque puede servir para ruta alterna en el momento que haya un derrumbe en la angostura, la ruta que va a tomar la gente es por ahí y salir a la Sierra.

Artículo 3°: El regidor Ángel Anchía indica, me pregunto la gente de Cañitas, que hay una partida para el salón de esa comunidad, me dijo el señor que si podía sacar una audiencia para venir el próximo martes. La alcaldesa, indica, audiencia no para eso tienen el síndico. El síndico Gilberto indica, la información la tiene la Asociación de Cañitas, Los Tornos y Cebadilla, yo les pase la información o que le den el teléfono mío yo les explico. La alcaldesa yo creo que hay situaciones que se pueden manejar por otro lado, si el síndico es Gilberto agotar esa vía sino con la administración y si no finalmente con el concejo municipal.

Artículo 4°: Quien preside, consulta sobre las gemelas solo un paso se va a instalar? La alcaldesa indica, es correcto. Quien preside, comenta es que se había hablado de dos pasos, lo de la pila de sedimentación que hablaba ahorita hay montones verdad. La alcaldesa, indica, si pero ese está a la orilla de la quebrada. Quien preside, comenta, yo creo que en esas gemelas, cuando estemos en el mes de octubre hay que ir a poner un paso de alcantarilla, porque si dejan uno no va a aguantar el paso del agua por ahí.

Artículo 5°: El regidor William Quesada, indica, una señora me pregunta porque no le dan mantenimiento a un paso de calle por el Cayuco. La alcaldesa, dice es que eso es privado, es una calle de servidumbre. Quien preside indica, lástima que sea de servidumbre porque pasa mucha gente por ese camino.

Artículo 6°: Quien preside, indica, me comentaba el señor Carlos Ortega de qué posibilidad hay para que usted le ayudara con la empresa que está construyendo el acueducto, porque le destrozaron la cerca en algunas partes, yo le dije que le iba a preguntar a usted, son como doscientos metros de cerca al pasar el back hoe, le reventaron todos los alambres. La alcaldesa, indica, la empresa tiene que repararlo, pero voy a hablar con Douglas, a ver qué puede hacer con esto.

Artículo 7°: La Alcaldesa, indica, sobre el proyecto de la tubería que se iba a meter en el INDER hemos estado haciendo el análisis, ya tenemos hasta donde podemos llegar que al final cuando vinieron estas personas dijeron que eran quince familias, y en realidad hay siete familias, ya las demás casas están al lado de San Juan, creo que nosotros llegaríamos hasta ahí porque hay que bombearla y nos saldría caro llevarlo hasta la última casita. Quien preside, dice hay que ver hasta dónde está el límite, la defensa acá es este límite de distrito, por si alguien viene a preguntar más bien estamos siendo benevolentes con unos, porque el proyecto está para el distrito de las Juntas. La alcaldesa, indica, siento que hay que darles a los que están ahorita el servicio del agua.

Artículo 8°: El vicepresidente, indica, para las fiestas de la Palma les dieron el permiso. Quien preside, dice, ahí ellos verán si el ministerio les dio el permiso o no. El vicepresidente, indica, lo otro es lo que decía Letvia sobre la hora de cierre en las fiestas que está programando la Asociación de Hogar de Ancianos. La alcaldesa, indica, yo lo que le dije a Letvia que buscara el reglamento si estaba contemplado. Quien preside, indica pero si se puede dar les voy a leer una parte del documento que

envió la licenciada Letvia Ávila, basado en esta recomendación podemos dar chance hasta las dos de la mañana y se le adjunta el reglamento y la recomendación de la licenciada. El vicepresidente, indica, en cuanto al tope se le debería de poner un horario creo yo. Quien preside, indica, yo creo que se le puede dar el permiso de la explotación de la licencia temporal para ventas de licores pero con el concedido de que debe existir seguridad privada, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0078-2018: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES, QUE EN RELACIÓN A LAS LICENCIAS TEMPORALES UBICADAS EN LA BLOQUERA, PERIQUERA Y BAR CACIQUE; SEGÚN DICTAMEN EMITIDO POR LA ASESORA LEGAL DE PLANTA EL CUAL SE LES ADJUNTA SE LES COMUNICA QUE EL HORARIO DE EXPLOTACIÓN DE LA MISMA, SERÁ HASTA LAS 2:00 A.M.; DONDE DEBERÁ EXISTIR SEGURIDAD PRIVADA, EN EL CAMPO FERIA; EN LAS FECHAS DEL 20 AL 23 DE ABRIL Y DEL 27 AL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2018. ”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Sin más asuntos que atender se levanta el acta, al ser las siete y treinta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside